

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL MALTA

17 SESIÓN

Fecha del examen: 30 de octubre de 2013

INTERVENCIÓN ARGENTINA

En primer lugar queremos dar la bienvenida a la delegación de Malta y agradecerle la presentación de su informe.

La Argentina desea felicitar a Malta por la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como así también por los esfuerzos realizados en pos de una mayor igualdad de género.

Asimismo destacamos el establecimiento de comisiones, comisionados y organismos nacionales con el mandato específico de amparar a los grupos vulnerables y garantizar el ejercicio de sus derechos, y alentamos a Malta a continuar adoptando las acciones necesarias en pos de ese objetivo.

Finalmente, nuestra delegación desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con los esfuerzos realizados para la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
2. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y adoptar las medidas necesarias con el objeto de mejorar el trato hacia los inmigrantes y solicitantes de asilo.

Muchas gracias
